



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/41535

28/06/2021

103662

AUTOR/A: PÉREZ SICILIA, Borja (GPP)

RESPUESTA:

En estos momentos el Gobierno no tiene ninguna ayuda específica para el sector vacuno a nivel nacional, más allá de las previstas en la Política Agraria Común (PAC) y en particular las ayudas asociadas a la producción para el vacuno de carne y de leche.

En el marco de la PAC, en el caso de la isla de La Palma, las ayudas para el vacuno son competencia de la comunidad autónoma y se rigen al amparo de la normativa del Parlamento Europeo y del Consejo (Reglamento UE nº 228/2013) por el que se establecen medidas específicas en el sector agrícola a favor de las regiones ultraperiféricas de la Unión (Programa POSEI: Programa de opciones específicas por la lejanía y la insularidad).

No obstante, y con carácter general para todos los sectores agrícolas y ganaderos, el Gobierno de España, dentro del recientemente aprobado Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ha puesto en marcha una serie de medidas de las que podrá beneficiarse el sector vacuno de todo nuestro país y que, entre otras, incluyen apoyos para mejorar su competitividad y sostenibilidad.

Madrid, 04 de octubre de 2021